

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY****17738**

Aprobación inicial de expediente 4205/2014 de modificación de créditos , modalidad de suplemento de créditos, de conformidad a la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales con cargo Nuevos Ingresos: Operación de Refinanciación de préstamos

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente 4205/2014 de modificación de créditos, modalidad de suplemento de créditos, de conformidad a la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales con cargo Nuevos Ingresos: Operación de Refinanciación de préstamos, por importe de 7.295.241,83 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Sant Antoni de Portmany, 1 de octubre de 2014.

La Alcaldesa,
Josefa Gutiérrez Costa

